
AÑO IX

Junio de 1955

No. 18

EL FILATELISTA GUAYAQUILEÑO

ORGANO OFICIAL DEL
CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO
DE GUAYAQUIL



GUAYAQUIL - ECUADOR

No hay
mejor refresco...

...por su sabor o
calidad



PÍDALOS EN TODAS LAS BOTICAS O DROGUERIAS

Cuesta sólo pocos centavos al día



"ENNDS"

ELIMINAN INOFENSIVAMENTE LOS MALOS OLORES DEL CUERPO Y EL MAL ALIENTO, AMBOS AL MISMO TIEMPO.

"ENNDS" La mejor Tableta de Clorofila del mundo. — La única que contiene 100 mgr. de CLOROFILA "Darol"

"ENNDS" Representa el Progreso máximo del Siglo en la Historia de la Higiene Personal.

MAXIMA POTENCIA ESENCIAL

ADVERTENCIA: Chicles y Chicles o Gomas de Masticar No son eficaces en la eliminación de los Malos Olores del Cuerpo en su Fuente misma de Origen: AXILAS — PIES Y MAL ALIENTO.

Causados por: LA TRANSPIRACION — NERVIOSIDAD — LA MENSTRUACION — AJOS. TABACO — HALITOSIS — ALCOHOL — CEBOLLAS

**EYE-
GENE**

SE PROHIBEN

"AL YIN"



CUIDE^{SUS} OJOS
DOS GOTAS...

SUAVIZAN
REFRESCAN
CLARIFICAN



EFICAZ INOFENSIVO



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO: **GUILLERMO GALECIO M.**

Dirección: CALLES LUQUE No. 616 Y BOYACA

CASILLA DE CORREOS No. 3386

GUAYAQUIL—ECUADOR

PRODUCTOS USADOS Y APROBADOS POR MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO



PLATAFORMAS
GIRATORIAS
ELECTRICAS



**Adolfo E.
Marriott**
y sus Cinco
Almacenes

Distribuidora de Crédito S. A.

Con su amplio plan de ventas y protección social

«EXACTO»

Ofrece toda clase de mercaderías.

Colón No. 552 y Boyacá

EL FILATELISTA GUAYAQUILEÑO

Presidencia del Ing. BRUNO FAIDUTTI

Año IX

JUNIO DE 1955

No. 18

RENOVARSE O MORIR

Al Lector:

Es una frase célebre del poeta italiano Gabriele D'Annunzio, que debemos tener presente para que nuestro Centro se preocupe en formar una nueva generación de jóvenes, invitándolos a ingresar a este grupo de amantes de la Filatelia.

Hay que iniciar una campaña filatélica en las escuelas y colegios de la ciudad para que los niños que ahora reúnen sellos por una mera curiosidad, encuentren en nosotros un amigo que los ayude a clasificarlos y seamos guía en la iniciación de este "hobby" que en una forma agradable les hará conocer y estudiar nuevas tierras, sus productos, distinguir las razas humanas, al mirar las vistosas viñetas que imperecederamente quedarán impresas en sus memorias.

El deseo de aumentar la colección los preparará espiritualmente a tener relaciones amistosas en todos los continentes que serán cultivadas filatélicamente por medio de una correspondencia sincera y recíproca.

En estos tiempos que la política y la lucha de clases han formado barreras de odio, de desconfianza y de ambiciones de supremacía de los unos sobre los otros pueblos, la filatelia tiene la misión de desaparecerlas cultivando la amistad y la sinceridad expresando que somos los propagadores de una paz de trabajo y de bienestar general para la «humana gente».

La pasión a los sellos nos hace hogareños porque permanecemos más tiempo en la casa para clasificar los sellos recibidos y escribir a nuestros corresponsales cultivando inadvertidamente aquella amistad filatélica que con el tiempo será efectiva y universal.

A los viejos filatelistas invito a iniciar la campaña para conquistar nuevos socios que ingresen a nuestro Centro y nuestra promesa será cumplida al proporcionar a estos niños los conocimientos técnicos de esta agradable y útil ciencia que se llama FILATELIA.

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 9 DE JUNIO DE 1929

Local Social: Edificio del Correo, Calle Aguirre

Apartado Postal 899

MIEMBROS DE HONOR:

Presidente Honorario: Vitalicio, Sr. Victor M. Janer

SOCIOS HONORARIOS:

Señor Director de Correos del Ecuador
Señor Doctor Abel Romeo Castillo, Co-Director de "El Telégrafo"
Señor Don Francisco Pérez Castro, Sub-Director de "El Universo"
Señor Doctor L. Glenn Curtis
Señor Don Carlos R. Ampuero

DIRECTORIO EFECTIVO:

Presidente,	señor Ing. Bruno Faidutti	Pro-Secretario,	
Vice-Presidente,	señor Dr. Bruno Sadun	Síndico,	señor Dr. F. Alberto Blum Flor
Secretario,	señor Marco A. Granja Saona	Tesorero:	señor Luis Arce Pombar

VOCALIS PRINCIPALES:

Señores: Carlos R. Ampuero, Luis F. Baquerizo C. Dr. Eduardo Pérez C.

VOCALIS SUPLENTES:

Señorita Beatriz Díaz Icaza Sr. Humberto Mancero Jaramilla Sr. Eric Rosenthal

COMISION DE REDACCION

Ing. Bruno Faidutti

Sr. Luis F. Baquerizo Coto

Sr. Luis Arce Pombar

ADMISION DE SOCIOS:

Socios activos locales	S/. 10,00 mensuales
" Juniors	" 5,00 mensuales
" provincia	" 15,00 anual
" exterior	U. S. \$. 1,00 anual

TARIFA DE ANUNCIOS:

INTERIOR		EXTERIOR	
Sucres 150	Tapa Posterior Cubierta	U. S. \$ 10,00	
" 120	Contratapa y pág. color	" 8,00	
" 100	Una Página	" 6,00	
" 50	Media Página	" 4,00	
" 25	Un cuarto de página	" 2,00	
" 10	Aviso Canje	" 0,50	

DIRECTOR DE CORREOS INDICA MOTIVO EXISTENTE PARA ESTABLECER NUEVAS TARIFAS DE TRANSPORTE

La Dirección de Correos ha tenido razones más que suficientes para establecer las nuevas tarifas de transporte de cartas, certificadas, papeles de negocios, encomiendas, etc. Si se estudia un poco, se verá que en algunos casos más bien hay rebaja del porte postal, como sucede con el transporte por Clipper, dijo el Ing. Modesto Ponce Martínez, en entrevista especial para el «El Universo».

La penúltima tarifa estaba rigiendo desde 1948. Nadie se dió cuenta que las tarifas estaban fijadas para escaso número de ciudades y que, cuando no estaba tarifado el transporte a un lugar, el empleado a su buen criterio, cobraba dos sures o quince sures.

Mientras tanto, el Ecuador es miembro de la Unión Postal Universal y, por serlo, está obligado a obedecer las disposiciones internacionales. La Unión fijó las tarifas que deben regir en los correos de todo el mundo, estableciendo un máximo y un mínimo. Estableció en su última reunión en Bruselas, en 1952, que las sobretasas deben pagarse conforme a la distancia. Estas disposiciones de vigencia mundial las hemos acatado y por eso ahora tenemos tarifado el envío a cualquier parte del mundo, con precios exactos.

—Interrogamos al Ing. Ponce: Si no atendemos los que manda la Unión Postal Universal, no estamos obligados a poner nuevas tarifas. Por qué tanta atención a este Organismo?

—Respondió: Tenemos que atender esas disposiciones, primero, porque de no hacerlo estamos burlando un compromiso adquirido. Segundo, porque en gracia a ese Convenio los demás países no pueden cobrar a los ecuatorianos mayores tarifas de lo que noso-

tros cobramos en el transporte postal internacional. Tercero, porque el flete postal paga al país al cual pertenece el buque que trae el correo. Y como Estados Unidos es el mayor transportador, él paga 180.000.000 dólares anuales por dicho transporte. Si no atendemos los Convenios de la Unión Postal, o nos toca pagar la cuota proporcional de este transporte que ahora paga Estados Unidos, o vayamos pensando en tener buque ecuatorianos o aviones ecuatorianos para transportar a los países del mundo nuestro correo.

REGULANDO ABSURDOS

Podemos en un momento dado, no ser atendidos en el exterior por la burla constante que hemos hecho a los convenios que hemos firmado. Pero hay más: conforme a la tarifa anterior se pagaba 1,10 para envío entre Quito y Guayaquil, 0,90 para enviar a los Estados Unidos. Esto era ilógico. Desde luego, en el transporte aéreo al exterior no todo ha sido alza: cuando se envía Clipper, hay ahora una rebaja de más de un sure.

LAS ENCOMIENDAS, CON MAYOR ALZA

Dijo el Ing. Ponce que con la tarifa anterior se pagaba 1,80 por kilo de encomienda. Hoy se debe pagar 5,50. Con cierta razón hay quejas por esta alza. Pero quienes se quejan no han sabido que al Correo le cuesta como promedio, 6 sures por kilo, el transporte de encomiendas. Con la tarifa actual apenas vamos a poder financiar el servicio. Antes, cobrando 1,80 por kilo, el correo ha venido sufriendo pérdidas cuantiosas. El correo sufre pérdidas constantes, puesto que no sé cuando el público va a aprender a enviar por encomienda

las cosas debidamente aseguradas. Acabo no más hoy de pasar una impaciencia, pues todo un bulto de encomiendas se ha dañado por que a alguna persona se le ha ocurrido enviar un tarro de miel, mal asegurado y la miel se ha regado en todos los demás paquetes que por ello, están parcialmente dañados.

MAL SERVICIO, DESFALCO, POBREZA

Una cosa que también hay que saber es que no todo el valor de transporte es para correos. A toda carta se agrega 20 centavos de timbre escolar y 10 centavos de timbre de turismo. En suma: el correo cobra 50 centavos por transporte de una carta terrestre.

Cabe que conozcan que de estos ingresos, Correo tiene que entregar 600.000 anuales a la Caja del Seguro; 500.000 a la Compañía de Alfabetización y 700.000 anuales al Comité Hermano Miguel.

Con los ingresos anteriores, hemos hecho estos pagos, pero desde

1951 no hemos pagado más de cinco millones de sucres a varias Compañías por transporte de correo nuestro al exterior. Desde 1936 no hemos pagado a la Unión Postal las bonificaciones por valor de 233.192 dólares, pero eso si hemos recibido nosotros las bonificaciones de los demás países.

Desde 1948 los desfalcos suman ya 700.000 sucres y, como esos desfalcos son de objetos del público, las reclamaciones son constantes y hay que pagarlas.

La corrupción administrativa se ha debido a los pésimos sueldos que se pagaban y que no permitían escoger personal. Contra esto han clamado siempre. Hoy hemos mejorado los sueldos y el personal. En oficinas de provincias y en muchas de Quito no hay máquinas de escribir, no hay ni siquiera un sello o una almohadilla. Con qué compramos todo esto?

Dígame, señor cronista, es razonable o no la expedición de la nueva tarifa?, terminó interrogando el Director de Correos.

DROGUERIA DEL SALADO

Preparaciones y Especialidades Farmacéutica Nacionales
y Extranjeras.

Surtidos completos en constante renovación.

Departamento especial para ventas de Kolas y Refrescos
de todas las marcas, dulces, conservas, etc.

Abierta todos los días hasta las 10 de la noche
y los Domingos hasta las 6 de la tarde.

DROGUERIA DEL SALADO

9 de Octubre y Esmeraldas (esquina)

Nuevo Directorio del "Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil"

-: 1955 - 1956 :-

Presidente:	Sr. Ing. Bruno Faidutti (reelecto)
Vice-Presidente:	„ Dr. Bruño Sadun (reelecto)
Secretario:	„ Marco A. Granja Saona
Pro-Secretario:	„ Alberto Carbo Medina
Síndico:	„ Dr.F. Alberto Blum Flor(reelecto)
Tesorero:	„ Luis Arce Pombar (reelecto)

VOCALES PRINCIPALES:

Sr. Ing. Franz Leyser
Sr. Luis F. Baquerizo Coto (reelecto)
Sr. Humberto Mancero Jaramillo

VOCALES SUPLENTES:

Srta. Beatriz Díaz Icaza (reelecta)
Sr. Eric Rosenthal
Sr. Werner E. Osterwalder

Lista de Miembros del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil

FUNDADORES

	3—Agustín Tola L.	Casilla	1188	Guayaquil
	4—R. Segundo Biaggi	"	1136	"
	5—Justo González Rumbea	"		"
	9—Dr. F. Alberto Blum Flor	"	7	"
	11—Nelson Uruga Suárez	"	42	"
(N)	12—Julio Murillo Caamaño	"	383	"
	14—Carlos R. Ampuero	Poste Restante		"
	17—Victor M. Janer	Casilla	413	"
	19—Augusto Dillon Valdez	"	364	"
	20—Jacob D. Nahon	"	918	"
	21—José Auad H.	"	790	"
	23—Dr. Estéban Amador Baquerizo	"	758	"
	27—Ing. Bruno Faidutti M.	"	899	"
	34—Victor Iza Rodríguez	"	986	"
	42—Kurt C. Ferber	"	3338	"

ACTIVOS

	98—Emilio Gallegos O.	Casilla	46	Guayaquil
(N)	103—Luis Palomeque Z.	"	919	"
	113—Luis Arce Pombar	"	981	"
	122—Dr. Bruno Sadun	"	4015	"
	123—Fritz Herz O.	Boyacá	1521	"
	130—Eric Rosenthal	Casilla	4205	"
(N)	131—Luis F. Baquerizo Coto	"	3826	"
	135—Armando Sánchez Moscoso	"	255	"
	140—Carlos E. Nébel	"	678	"
	147—Luis A. Hidalgo Baquerizo	"	6	"
	151—Juan Carlos Faidutti	"	899	"
	159—Ing. Raúl Maruri Díaz	"	3491	"
	160—Athos Negri	"	3761	"
	165—Eduardo Dahik S.	"	609	"
	172—Jacobo Kapón	"	317	Quito
	199—Adalguisa Descalsi de Tabacchi	"	753	Guayaquil
	230—Wilson Gómez Ramírez	V. M. Rendón	443	"
(N)	232—María Angélica Baquerizo Coto	Apartado	3826	"
(N)	236—Rafael A. Gálvez Molestina	"	44	"
	237—Guillermo Tola Carbo	"	776	"
(N)	239—José Dobá	"	1010	"
	256—José Escandón Astudillo	Casilla	4119	"
	261—Rafael Jaramillo Valdez	"	364	"
	283—Walter Rosenthal	"	759	Quito
	284—Alberto Carbo Medina	Hurtado	901	Guayaquil
	305—Ing. Franz Leyser	Casilla	4318	"

308—Werner Alexander	Avenida Olmedo	206	Guayaquil
312—Humberto Mancero Jaramillo	Casilla	41	"
320—Carlos Cucalón Plaza	"	"G"	"
322—Sac. Dr. Vicente Cadena	Convento de San Agustín	"	"
323—Srta. Rosario Guerra	V. M. Rendón	507	"
331—Srta. Beatriz Díaz Icaza	Barrio Orellana	"	"
342—Dr. Luis Celleri Avilés	(Prov. del Guayas)	Salinas	"
345—Henry Ferber	P. O. Box 44517 (Liechtenstein)	Vaduz	"
348—Coronel Carlos Suárez Palacios	Calle Lamar	Cuenca	"
354—Filatelia Manabita	Casilla	999	Guayaquil
358—Dr. César Holgín C.	Apartado	633	"
359—Srta. Cecilia von Buchvald	Argentina	209	"
360—Dr. Eduardo Pérez García	Casilla	3983	"
364—Werner E. Osterwalder	"	"M"	"
—Marco A. Granja Saona	"	981	"
(N) —Dr. Alfred Karger	"	2084	Quito
—Dr. Jorge Hurel Cepeda	"	348	Guayaquil
—Carlos Zavala Gangotena	"	"	"
—Alejandro Franco Otoya	9 de Octubre	107	"
—Luis Fossati	"	"	"
—Walter Sucenski	P. Icaza	606	"
—Federico Yanowitz	Casilla	718	"

JUNIORS

171—Eduardo Ledergerber Valdez	Casilla	545	Guayaquil
195—Francisco Estarellas B.	"	3743	"
263—Pedro Carbo Ponce	"	428	"
344—Federico Ferber A.	"	3338	"
347—Harry Eiser	Luque	127	"
351—Vicente Granja Stacey	Casilla	981	"
352—Roberto Sadun	"	4015	"
362—Peter J. R. Bondy W.	"	143	"
365—Eduardo Alcívar.	A. Calderón	206	"
—Marco A. Granja Stacey	Casilla	981	"
—Lola Gutiérrez Alvarado	P. O. Box	1042	"
—Flavio Yannuzzeli	"	"	"
—N. Miranda Zavala	"	"	"
—José María Baquerizo Puga	Casilla	387	"

NOTA:—Los nombres que llevan al margen una (N) corresponden a Numismáticos.

Almacén "SAN ANDRES"

Pichincha N°. 501 y Aguirre N°. 121 (Esquina)

Vende Papel Sellado, Timbres Fiscales, Estampillas, Papeles de Cabotaje y Aduana, Inmigración, Pasaportes.

Solicitud para Placas de Vehículos, etc. etc.

Y NOVEDOSOS ARTICULOS DE BAZAR

AZUCAR

«**VALDEZ**»

Ventas en la

Sociedad General

Malecón No. 1004

EMISIONES ECUATORIANAS

Presentamos al lector la lista de las emisiones de sellos postales que se efectuaron después de la publicación de nuestra revista No. 17 y emitidas hasta la fecha:



Sellos de Necesidad "Escolar"

20c. timbre fiscal gris oliva Escudo del Ecuador
Primer día: Julio 31 de 1954.

20c. sobre 10 dólares, negro gris timbre escolar.
Primer día: Setiembre 14 de 1954.



Serie "Día del Empleado Postal"

El día Primero de Agosto ha sido declarado "Día del Empleado Postal y para conmemorar esa fecha festiva se han emitido dos sellos:



Para el servicio ordinario:

300.000 de 30c. bruno lila

Aéreo:

300.000 de 80c. azul s. azulado

Primer día de emisión: Agosto 1o. de 1954.
Casa Impresora: H. Fournier, Vitoria, España.



Serie "Agricultura"

Esta serie de cinco valores ha sido emitida para el servicio ordinario:



2.000.000	10c. anaranjado
2.000.000	20c. rojo
6.000.000	30c. rosa carmín
500.000	40c. verde
500.000	50c. bruno

Primer día de emisión: 18 de Setiembre de 1954.
Casa Impresora: H. Fournier, Vitoria.

Serie "Laguna de San Pablo"

Esta serie es para el servicio aéreo con la vista panorámica de la Laguna de San Pablo, muy cerca de la industriosa Otavalo.

Está formada por los siguientes valores:



3.000.000	60c. bruno anaranjado
500.000	70c. rosa carmín
1.000.000	90c. verde
1.000.000	\$ 1.— verde oscuro
500.000	\$ 2.— azul
500.000	\$ 3.— bruno

Día de emisión: 18 de Setiembre de 1954

Impresora: H. Fournier, Vitoria.

Timbre Escolar



En remplazo de los sellos provisionales ha sido emitido el sello permanente para el incremento de la instrucción:

20.000.000 20c. rosa carmín.

Día de emisión: 18 de Setiembre de 1954.

Impresión de H. Fournier, Vitoria.

Serie conmemorativa del Cap. Abdón Calderón (héroe niño)



Según el decreto No. 569 aparecieron a la venta los sellos conmemorativos, emitidos con motivo del ciento cincuentavo aniversario del nacimiento del Capitán Abdón Calderón Garaicoa, nacido en Cuenca y heroicamente caído en Pichincha, el 24 de Mayo de 1822. Esta serie está formada por los valores aéreos:

100.000	80c. rosa carmín
100.000	90c. azul

Primer día de emisión:
Octubre 1o. de 1954.



Casa Impresora: Heraclio Fournier, Vitoria, España.

Serie conmemorativa "Hermano Miguel"

Conmemorando el centenario del nacimiento de Francisco Febres Cordero, Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas, se han emitido los siguientes valores con diversas viñetas:



300.000	70c. verde oscuro. Vista del Colegio Cebollar, Cuenca
500.000	80c. sepia. Hermano Miguel con niños.
500.000	90c. azul-gris. Hermano Miguel.
300.000	\$ 2,50 azul oscuro. Su tumba
300.000	\$ 3,00 lila. Monumento en Cuenca.

Primer día: Diciembre 2 de 1953

Impresa por H. Fournier, Vitoria.



Timbre Pro - Turismo



Ha sido emitido un nuevo sello de propaganda turística para reemplazar los sellos de emergencia que circulaban anteriormente.

10c. color vino.

Primer día: 30 de Diciembre de 1954

Impresora: Institut de Gravure, Paris.

Serie Primera Exposición Mundial de Periódicos.

Un acontecimiento de significativa trascendencia para la cultura nacional, el día 25 de Mayo del presente año, ha sido la primera Exposición Mundial de diarios y periódicos, organizada en Quito por los estudiantes de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central. En el edificio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ha funcionado también una estafeta filatélica con matasello especial empleado durante los días de la Exposición.

El sello aéreo de \$. 10.— violeta, Palacio de Gobierno, ha recibido la sobrecarga alusiva a la Exposición y un nuevo valor:

300.000 \$ 1,00 sobre \$ 10.—

100.000 \$ 1,70 " "

100.000 \$ 4,20 " "

Primer día: 25 de Mayo 1955



LUIS A. NOBOA

Departamento de Agencias e Importaciones

9 de Octubre 111

Próximas Emisiones del Ecuador

EMITIRÁN ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS DEL PRIMER VUELO DEL BIPLANO «TELEGRAFO I»

El Ministro de OO. PP. y Comunicaciones, ha enviado a la Procuraduría General de la Nación para que emita el correspondiente informe, un proyecto de Decreto, por el cual se autoriza la suscripción del contrato para imprimir 490.000 sellos postales, conmemorativos del primer vuelo realizado por el biplano «Telegrafo I», el 3 de Noviembre de 1920, entre las ciudades de Guayaquil y Cuenca.

Servicio aéreo:

70.000	estampillas de a S/. 0,60
70.000	estampillas de a S/. 0,90
70.000	estampillas de a S/. 1,00
70.000	estampillas de a S/. 2,00
70.000	estampillas de a S/. 5,00

Servicio ordinario:

70.000	estampillas de a S/. 0,30
70.000	estampillas de a S/. 0,50

Emitirán Estampillas con Motivo del Cincuentenario de Fundación del Rotary

El Gobierno dispuso emitir una serie de sellos postales para conmemorar el Cincuentenario de la fundación del Rotary Club Internacional.

El Presidente de la República, Dr. Velasco Ibarra expidió un decreto considerando que el próximo mes se celebrará el cincuentenario del Rotary Internacional; que esta Organización ha desarrollado una labor beneficiosa que ha sido reconocida en todas partes y que es deber del Estado ecuatoriano asociarse a esta celebración.

Por los motivos anteriores dispone que la Dirección de correo emita sellos conmemorativos del suceso, los que servirán para el despacho de piezas postales de servicio aéreo.

Se encarga a la Dirección de Correos los diseños para esta emisión.

Emitirán Estampillas con Motivo del Centenario del Nacimiento del Dr. H. Vásquez

En vista de que el 21 de Octubre próximo se cumple el Primer Centenario del nacimiento del patricio azuayo doctor Honorato Vásquez, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resuelto rendir un homenaje a tan ilustre ecuatoriano, perpetuando su memoria en un sello postal que será emitido en el número de un millón de varios precios y que entrará en circulación en la indicada fecha. Con tal propósito ha formulado el correspondiente proyecto de Decreto Ejecutivo para someterlo a la consideración y aprobación del señor Presidente de la República.

Harán Emisión de Sellos Postales con motivo del Bicentenario de la Imprenta en el Ecuador.

Para que se sirva legalizarlo con su firma y poder continuar con el trámite respectivo, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha enviado al del Tesoro un proyecto de Decreto Ejecutivo, por el cual se autoriza la emisión de sellos postales conmemorativos del bicentenario de la Imprenta en el Ecuador, cuyo producto es destinado a la Unión Nacional de Periodistas y al grupo LAE de Guayaquil para que continúe con la campaña de alfabetización de adultos, respectivamente en la Sierra y el Oriente y en la Costa y Galápagos. Después de especificar la cantidad y valor de cada uno de los sellos, tanto para el servicio ordinario de Correos como para el servicio aéreo, en el artículo segundo del proyecto de Decreto se dice:

"Del producto de la venta de estos sellos postales, conforme lo dispone el Art. 6º. del Decreto Legislativo de 30 de Diciembre de 1.944, descontados los gastos de emisión, transporte y porcentaje a los vendedores patentados, se entregará a la Unión Nacional de Periodistas TRESCIENTOS VEINTE MIL SUCRES, al grupo LAE, CIENTO OCHENTA MIL SUCRES, abriéndose al efecto la correspondiente cuenta especial en el Banco Central del Ecuador.

Art. 3º.—Los motivos y leyendas definitivos, así como los colores y dimensiones de estos sellos postales, serán proporcionados a las casas impresoras por la Dirección General de Correos, la que queda facultada para obtenerlos de la campaña de alfabetización de adultos de la Unión Nacional de Periodistas.

Art. 4º.—Como justo homenaje a la ciudad ecuatoriana en la que se iniciaron los trabajos de imprenta, determinase a la Administración de Correos de Ambato, como la primera oficina postal en que circulen estos sellos, de acuerdo con la fecha que para el efecto, acuerde la Dirección de Correos, debiendo circular en el resto del país y hasta su total agotamiento, desde el día siguiente de aquél en que circulen en la indicada ciudad"

Además, se menciona en uno de los considerandos que en el transcurso del presente año se celebra el bicentenario de la Imprenta en el Ecuador, hecho para el cual la Unión Nacional de Periodistas ha preparado el correspondiente programa de festejos.

ACEITES LUBRICANTES



Desarrollados mediante
el uso de Energía
Atómica.

Distribuidores:

B. AVILES ALFARO y Cía.

Tuvo su Sesión Inaugural el Departamento Filatélico del Estado, Creado por Decreto Ejecutivo en Enero de 1955

Se realizó la sesión inaugural del Departamento Filatélico del Estado creado por Decreto Ejecutivo No. 124 de 22 de Enero de 1955. Organismo que se encargará de asesorar técnicamente la emisión de especies postales, de manera preferente su financiación, adquisición, vigilancia, control y venta de estampillas.

Este organismo lo integra el Ing. Pedro Carbo Medina, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Ing. Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos; señor Samuel Valarezo Delgado, Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana; Arquitecto Sixto Durán Ballén, Vicepresidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana; señor Capitán Francisco Pita, Visitador General de Correos; señor Gabriel Proaño Calderón, Jefe del Servicio Internacional de Correos y el Director del Museo Filatélico.

El señor Ministro declaró solemnemente constituido dicho organismo, el mismo que tomó la primera resolución en el sentido de lanzar una emisión de estampillas de necesidad, de acuerdo con los nuevos portes de franqueo, constantes en las tarifas postales vigentes. La impresión de estas estampillas se hará utilizando como modelo vistas panorámicas de las 18 Provincias ecuatorianas y también el Archi-

piélago de Colón, con los siguientes valores:

SERVICIO ORDINARIO

Esmeraldas	\$ 0,05
Manabí	" 0,10
Los Ríos	" 0,20
Guayas	" 0,30
El Oro	" 0,50
Islas Galápagos	" 0,70
Napo Pastaza	" 0,80
Morona-Santiago	" 1,00
Zamora-Chinchipec	" 2,00

SERVICIO AEREO

Carchi	\$ 0,50
Imbabura	" 1,00
Pichincha	" 1,30
Cotopaxi	" 1,50
Tungurahua	" 1,70
Bolívar	" 1,90
Chimborazo	" 2,40
Cañar	" 2,50
Azuay	" 4,20
Loja	" 4,80

También se resolvió publicar un folleto que se lo llamará «Información Filatélica Ecuatoriana», que estará dirigido por el señor Valarezo Delgado.

El Departamento Filatélico del Estado sesionará los días martes de cada semana a las 4 de la tarde y atenderá asuntos filatélicos en general.

FILATELIA

JACOB KAPON

Servicio de Novedades

Material Filatélico

Benalcázar 687
Frente al Correo

Quito—Ecuador, S. A.
Apartado 317

Notas Bibliográficas

Por Ing. B. Faidutti

CATALOGOS HEVIA 1955

El **CATALOGO DE SELLOS DE ESPAÑA** es un precioso texto a dos columnas que con sus 55 páginas ampliamente ilustradas, sirve de guía para los coleccionistas porque incluye muchas variedades, base de la especialización.

En este Catálogo figuran como sellos sueltos las hojitas-bloques y las sobrecargas están reproducidas a su tamaño normal.

La Casa Hevia ha cotizado en pesetas los sellos que figuran en dicho catálogo y se pueden adquirir en cualquier comercio filatélico español.

Los precios indicados en el Catálogo son netos para ejemplares perfectos y los de lujo tendrán un aumento de un 30 o/o.

CATALOGO DE SELLOS DE COLONIAS Y EX-COLONIAS ESPAÑOLAS.—Esta 8ª. edición del inte-

resante Catálogo especializado de todas las colonias españolas y de los sellos de Cuba y Filipinas, tienen un formato propiamente manuable y la nitidez de las numerosas ilustraciones, lo hacen notablemente práctico cuyo precio está al alcance de todos los coleccionistas.

En este catálogo figuran todos los sellos emitidos en Cuba y Filipinas, además de los sellos empleados durante la dominación española.

La Casa Hevia lo hace por simpatía hacia esos países, con la seguridad de interpretar la opinión de los filatélicos que en España coleccionan sellos de Cuba y Filipinas.

En esta pequeña enciclopedia filatélica están los sellos de las oficinas postales en el exterior y Protectorado en Marruecos.

Ambos Catálogos con sus artísticas portadas a colores, son elementos necesarios para un buen coleccionista de sellos de la Madrepatria: España.

C. A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL

I. E. C.

(INDUSTRIAS DE ENVASES DE CARTON)

ESTUCHES DE TODA CLASE

SECCION DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Venta de Cartón y Papel de toda clase por mayor y menor

CHIMBORAZO 212

CASILLA 4205

GUAYAQUIL—ECUADOR

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES RECIBIDAS:

Acusamos recibo de las siguientes Revistas y Boletines Filatélicos:

GREEN ISLE PHILATELY 38
Corrig. Avenue Dun-Looghaire Dublin
Irlanda.

Boletín Filatélico N.º 1 y N.º 3
C. Valdense, Colonia, Uruguay.

IL BOLLETTINO FILATELICO
N.º. 507/512 Casella Postale 548
Firenze Italia.

THE HOLY LAND Philatelist
Israel's Stamp Monthly 13 Montefiore
St. TEL AVIV, Israel.

Scott Monthly Journal, 580 Fifth
Avenue New York 36 U. S. A.

HEINRICH PILARTZ Catálogo
de medallas y monedas, Klingelpütz
16 Köln, Alemania.

O COLECIONADOR de O. C.
Tourinho, Rua Maria Angélica 356
Jardim Botânico Rio de Janeiro, Brasil.

CATALOGO 1954-1955 M. Gal-
vez Príncipe I Madrid, España.

CATALOGO 1955 Sellos de Es-
paña -Colonias y ex-Colonias Españo-
las - Mayor 13, España.

SÃO PAULO FILATELICO N.º.
13-15 Caixa Postal 690 SÃO PAULO
Brasil.

L'INDEX Philatelique de France
1849-1955 - Pierre A. Cubells 2, Rue
des Gravières, Soissons (Aisne) France.

SELEÇÕES FILATELICAS, Caixa
7515 SÃO PAULO, Brasil.

S. a. r. l. SASSONE Comunicado
N.º. 2 Via Cardosio 2, Milano, Italia.

**SANTA CATARINA FILATE-
LICA** N.º. 17/19 Caixa Postal 229
Florianópolis, Santa Catarina, Brasil.

Bulletin Theodore Champion 13,
Rue Drouot, Paris, France.

**Oficina del Director General de
Correos y Telégrafos NEW DELHI**
India. Reseña de la emisión conmemo-

rativa del Centenario primer sello de la
India.

INDIPEX. Issues and Publica-
tions, Director International Philatelic
and Postal Exhibition, Eastern Court
NEW-Delhi India.

THE NUMISMATIST Publicación
de la American Numismatic Association.

MONTE CORREA Una finca
Bonaerense Colonial por Roberto Per-
tierra y Polo.

INTERCAMBIOS, Provenza 198
Barcelona, España.

JARCE Apartado 225, Santander
España, Lista de Precios.

**Circular del Centro Filatélico y
Numismático**. Avenida de José Antonio
615 G. Barcelona, España.

José Proux Torreja Rambla Estu-
dios Barcelona. Ofertas sellos raros.

Circular «Gesalis» Club Internacional
de Correspondencia y Cambios, Box 39
San Feliu de Guixel, Gerona, España.

**1955 Bargain Price list of United
States Coins**. BEBES 4514 North
30th Street Omaha 11, Nebraska U.S.A.

C. I. S. F. Internacional Exchan-
ge Club Via Mentana D/1/Forli, Italia

INTERNATIONAL HOBBIES,
7/6 Dariaganj, Delhi 7, India.

MADRID FILATELICO, M. Gal-
vez, Príncipe I, Madrid, España.

Lista N.º. 8 del Dr. Orlando Estrada,
Casilla 881, San José, Costa Rica.

ESPAÑA Y AMERICA N.º. 66
Iberia Cultural Filatélica, Jaime 1/9,
Barcelona, España.

**COMMONWEALTH OF AUS-
TRALIA** N.º. 10 Postmaster-General's
Dept. Treasury Gardens, Melbourne G.2.
Australia.

**Catálogo Difusiones Panfilatéli-
cas**, Apartado 63, Lérida España.

CLASICOS ECUADOR Cambio y Compro originales y perfectos. Dr. Bruno Sadun Casilla 4015 Guayaquil Ecuador	Correo Aéreo Mundial Deseo sólo sellos usados base Scott—Yvert Ing. Bruno Faidutti Casilla 899 Guayaquil Ecuador
Deseo Colonias Inglesas y Francesas correo aéreo Europa—África en general Doy Ecuador y Mundiales Base Cat. Yvert. Dr. Athos Negri P. O. Box 3761 Los Rios 805 Guayaquil—Ecuador	Correo Aéreo Mundial Emilio Gallegos O. Nuevo y usado Scott, Yvert Box 46 Guayaquil Ecuador
Coleccionista Universal Desea corresponsales en todos los países. Base Scott é Yvert 1955 Marco A. Granja Saona Apartado No. 981 Guayaquil—Ecuador, S. A.	Deseo cambio de sellos Base Yvert—Scott Consúlteme antes de hacer envíos. Correspondencia Aérea. Marco A. Granja Stacey Casilla Postal No. 981 Guayaquil—Ecuador
Dr. Arturo Roca M. D. Canjea universales. Base catálogos Yvert y Scott 1955 Casilla 3389 Guayaquil Ecuador	SELLOS DE AMERICA Aéreos nuevos, ordinarios usados Base Scott COLON ACEVEDO G. 64-85 Wetherole St. Forest Hill L. I. New York 74 N. Y. U.S.A.
Deseo canje de sellos mundiales especialmente América, África, Oceanía, Europa Occidental, Japón, Postal Aéreo, y Bloques; Europa Oriental, Asia, Aéreo y Bloques únicamente. Correspondencia Aérea Certificada Base Yvert—Scott Vicente Granja Stacey P. O. Box 981 Guayaquil—Ecuador, S. A.	Humberto Mancero Jaramillo Desea sellos de América y retribuye con Ecuador Casilla 3824 Guayaquil Ecuador Canjeo sellos Universales Deseo Base Yvert y Scott LUIS ARCE POMBAR Casilla 981 Guayaquil Ecuador

BOLETIN de NUMISMATICA

AÑO III

No. 3



JUNIO DE 1955

Guayaquil - Ecuador

NUMISMATICA

BOLETIN
de NUMISMATICA

III OÑA

Dirección: Apartado de Correos No. 899.
Guayaquil—Ecuador, Sud América.



JUNIO DE 1955

Guayaquil - Ecuador

BOLETIN DE NUMISMATICA

Director: Ing. Bruno Faidutti

AÑO III

JUNIO DE 1955

No. 3

PARAGUAY: ¡Presente!

Entre nuestros colaboradores numismáticos, tenemos al señor ALBERTO C. PUSINERI SCALA, ciudadano paraguayo, que generosamente se presenta en este boletín con un interesante artículo sobre "LAS PERMUTAS COLONIALES Y LA PRIMERA PRENSA ACUÑADORA" del Paraguay.

Sus valiosas anotaciones sobre la primera moneda del Paraguay sirvan de estímulo para nuestros numismáticos porque el señor Pusineri es una persona autorizada en la materia: es miembro del Instituto de Numismática y Antigüedades del Paraguay, de Asunción.

Esperamos que este artículo sea principio de una serie de colaboraciones del amigo Pusineri sobre la numismática paraguaya, que como buenos hermanos y admiradores de esa heroica nación, deseamos conocer al traves de sus monedas, la historia legendaria del pueblo paraguayo.

LAS PERMUTAS COLONIALES Y LA PRIMERA PRENSA ACUÑADORA

Por CARLOS ALBERTO PUSINERI

Los efectos comerciales que se utilizaron como monedas para las transacciones mercantiles durante el Coloniaje, en el Paraguay, fueron los siguientes: el lienzo, el hierro, el acero, algodón, azufre, plomo, cera y, más tarde, yerba, tabaco, etc.

El Cabildo dictaba ordenanzas reglamentando cuáles eran los efectos y el valor de ellos, como puede verse en un documento, el más antiguo que conozco, del Archivo Nacional: la contestación del Contador Felipe de Cáceres al requerimiento del factor Pedro Dorantes del 26 de Julio de 1544 (durante el segundo Gobierno de Irala) cuyo tenor es:

«Por ningún esclavo se hallan arriba de treynta cuñas, y éste ha de ser escogido y las dichas cuñas, son siete onzas de hierro, que la moneda que agora de presente corre, que vale cada cuña a real de plata y oro y aún más».

En 1595, a consecuencia de una gran escasez de algunos efectos que había reglamentado el Cabildo, éste en un acta capitular del 26 de Junio de 1595 establecía las siguientes monedas:

«El hierro que se contara por medio peso cada libra; el acero por dos pesos la libra; el algodón, por doce pesos el quintal; el lienzo, por un peso la vara; las cuales monedas nadie podrá deshechar y valdrán todas igualmente, incurriendo por los que no la reciban o quieran recibirla por menos, en la pena de cien pesos corrientes de a ocho».

En el mismo año, o sea en 1595, la carne valía 1 peso, cuarenta y cinco libras (45 libras son poco más o menos 20 kilos).

Según el acta del 27 de Abril de 1598, tenían todavía el mismo valor estas monedas, y agregaba que el plomo y azufre que había llegado, repartieran a los hombres que se aprestaban a una expedición contra los indios, a razón de dos pesos de la moneda de la tierra, que se enumeraban, la libra de cada una. Poco después tornáronse tan escasos el hierro y el acero que el Cabildo decreto el 22 de Setiembre de 1599, «Que volvieran a considerarse y venderse en adelante como mercaderías, quedando únicamente de monedas la cera, el lienzo y el caraguatá». En la época del Gobernador don Francés Beaumont y Navarra dictóse un ordenanza el 7 de Julio de 1599, exigiendo que en adelante los mercaderes que vinieran a hacer compras a la provincia trajesen la tercera parte de su caudal en dinero efectivo y que en la misma proporción pagasen las mercaderías que compraran. Las principales mercaderías compradas por estos mercaderes eran: yerba, tabaco, miel, azúcar, etc.

El tabaco se computaba a cuatro pesos provinciales y la yerba a dos pesos provinciales, pero en Santa Fe valía «Ocho a diez pesos plata y en Tucumán hasta veinte de la misma moneda». El peso provincial se dividió en ocho reales provinciales; este peso, según una ordenanza real, debía tener el valor de seis reales plata, pero su valor sólo alcanzaba a dos reales plata, de modo que ocho reales provinciales equivalían a dos reales plata.

El 18 de Febrero de 1727 el Cabildo resolvía pedir a Su Majestad que creara moneda sellada provinciana

Primera Prensa Acuñadora usada en Asunción



Primera Prensa para acuñar monedas en Asunción y que en 1945 acuñó la medalla conmemorativa a su centenario.

para el Paraguay, como había en otras partes, y como no recibiese contestación acordó en otro ayuntamiento (16 de Junio de 1732) renovar la petición, pero con todo, ésta no tuvo éxito.

En 1799 los pesos huecos, que así

se llamaban de yerba y tabaco, fueron reemplazados por la moneda metálica española, que se introdujo en el Paraguay, con motivo del establecimiento de la Real Renta de Tabacos por el sistema de contratas, hecha por don Fran-

risco de Paula Sanz, pero vióse obligado a anular, según Moreno, por el mal efecto de sus primeras disposiciones, dejando al agricultor en la más completa libertad. La administración se comprometía a pagar en moneda sellada a los siguientes precios: la arroba de tabaco pito 10 reales de plata y la arroba de tabaco hoja 14 reales de plata.

Afirma Demersay que hasta 1779 el uso de la moneda era desconocida en el Paraguay y que desde esta fecha comenzaron a circular onzas de oro y monedas de plata. Francisco de Aguirre sostiene lo mismo; «Desde este año comienzan a correr monedas metálicas en el Paraguay, substituyendo a las monedas en especie. Entre las monedas de plata que circulaban, corrieron unas llamadas MACUQUINAS. En un escrito sobre «La Moneda Mexicana» dice, Woodul: «Esta moneda es de forma irregular, desigual en su peso, y diferente en el grado de finura, y de cuño, grabada con un martillo y no con un cuño. Parece que se dió este nombre de Macuquina, primero a una moneda de Puerto Rico, y también se dice que se aplicó a las monedas de plata que eran cortadas y tenían ángulos, y estampadas a mano. Esta palabra tal vez se derivó de la palabra macuquero, que significa el trabajo de minas abandonadas».

El Dr. Gerónimo Riart, en un escrito sobre «El régimen monetario del Paraguay», dice «Al producirse la Independencia, la onza de oro de 27 granos valía 16 pesos en moneda de plata y ésta de 27 granos valía 8 reales».

Durante su Dictadura el Dr. Francia restringióse de tal modo la circulación monetaria que, en muchas partes del Paraguay, fué preciso recurrir a las permutas. Este estado de cosas duró hasta el Gobierno Consular de don Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso. En un mensaje al Congreso Nacional (24 de Noviembre de

1842), los cónsules se expresaban en los siguientes términos: «Con motivo de haberse sentido en la campaña escasez de moneda menuda para las transacciones más usuales, pensó el Gobierno amonedar alguna plata labrada que existe en la tesorería o, en su defecto, ver el medio de acuñar treinta mil pesos en cobre según la mejor regulación del tipo y fracción de esta moneda», y en fecha 27 del mismo mes el Congreso General Extraordinario, reconociendo la necesidad señalada, sancionó en valor y fuerza de ley mandar acuñar moneda de plata con escudo y armas nacionales de la República, observando el monetario antiguo como más usual y conocido. También se mandó amonedar cobre, en cantidad de veinticinco a treinta mil pesos, con el mismo escudo y armas, pudiendo contratar este segundo dentro o fuera de la República, bajo las bases más convenientes que estimase el Gobierno.

El 9 de Julio de 1844, el Presidente Carlos Antonio López firmaba un convenio con el ciudadano estadounidense Enrique Gilvert, que dice: «Desseando el Gobierno emitir a circulación una moneda de cobre, para facilitar las transacciones por menor, ha fijado con el empresario nombrado las siguientes bases para su amonedación. Don Enrique Gilvert se obliga a hacer acuñar conforme al diseño que obra en poder del Excmo. Gobierno la cantidad de treinta mil pesos moneda en cobre. Por cuenta y riesgo de dicho señor Gilvert será de obligación entregar en tierra dicha moneda en la Villa del Pilar del Paraguay. En pago el Excmo. Gobierno de la República mandará entregar al Señor Gilvert o a otra persona que él autarice la cantidad de treinta mil arrobas de yerba mate, puestos a bordo libre de derechos en la misma Villa del Pilar».

También se acuñaron monedas en Asunción con una prensa que compró el diplomático Juan Andrés Gelly en el

Brasil por encargo del Presidente Carlos Antonio López. Esta prensa fué instalada en la casa que desde entonces llamóse «Casa de la Moneda», en la esquina de las calles del Comercio (hoy Buenos Aires) y 14 de Mayo. Esta casa después de la Guerra del 64 fué comprada por el señor Patri, quien más tarde la vendió a don Fernando Sagui. En aquel entonces todavía estaba allí la enorme prensa que había hecho la primera moneda paraguaya, dice Blas Garay, en un escrito sobre «La moneda en el Paraguay».

Una de las personas que trabajó en la Casa de la Moneda fué el señor Juan Bautista Zárate, abuelo del artista y de los doctores Bestard, y la madre de estos señores contaba haber visto extender monedas recién acuñadas sobre cueros en el patio de la Casa de la Moneda,

Esta prensa o balancín, el señor Patri la vendió a los señores Volpe y Gattini, hojalatero el uno y herrero el otro, y de estos señores compró el señor Manuel R. Muñoz en 800 pesos que dió la tradición a sus hijos, personas de mi conocimiento, quienes a su vez

dicen haber sabido por transmisión oral de su padre que esta prensa la había comprado de los señores Volpe y Gattini y que estos señores unos años antes la habían adquirido del señor Patri.

El señor Manuel R. Muñoz instaló por primera vez esta prensa en la calle Coronel Martínez y 15 de Agosto a mediados del año 1902, y al cabo de unos pocos años mudó su herrería al lugar donde actualmente se encuentra esta prensa, en la esquina de las calles Alberdi y Piribebuy.

El señor José D. Miranda trató con los hermanos Muñoz, por indicación del Señor J. Natalicio González, para adquirir este balancín y trasladarlo al salón principal del Banco del Paraguay, pero por asuntos ajenos a su voluntad, no pudo realizar su propósito.

Al cumplirse en 1945 el centenario de la primera moneda, el Instituto de Numismática y Antigüedades del Paraguay mandó acuñar una medalla conmemorativa, y ésta medalla fué hecha en la prensa que un siglo atrás hiciera la primera moneda.

Primera moneda del Paraguay acuñada el año 1845 (TAMAÑO NATURAL)



(Obsequio del Autor al Ing, Bruno Faidutti)

Medallística Ecuatoriana

La Medalla Conmemorativa del 25avo. Aniversario del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil.

Por Ing. B. Faidutti

Fué muy acertado fundir una medalla conmemorativa de las Bodas de Plata de nuestro Centro y si bien no es una preciosa obra de arte, merece anotarla entre las medallas nacionales.

La medalla se hizo de tres categorías:

- 100 de bronce
- 40 de bronce con baño de plata
- 10 de plata 900 milésimos

con un módulo de 29 milímetros.



El anverso simboliza el primer correo del Ecuador representado por un «chasqui» de la época incaica que llevando sus collares de «quipos» transmitían las órdenes del Inca a todas las provincias del Imperio. El chasqui según la orden corría velozmente de su tambo a otro donde lo esperaba otro compañero que inmediatamente recibida la carga de quipos, y continuaba hacia su destino.

Estos indios llevaban siempre consigo el rondador y al regreso tocaban su música característica, llena de melancolía y tristeza, atravesando los páramos desiertos y fríos. En el fondo se divisan los majestuosos Andes del Imperio de Atahualpa de donde se levanta el Sol con sus rayos de vida en su grandeza y majestad.

El Indio tocando el rondador sobresale dentro círculos concéntricos hacia la periferia de la medalla con incluida la leyenda «Primer correo del Ecuador».

El reverso tiene en el centro las iniciales CFNG y separado por un círculo concéntrico «BODAS DE PLATA 9 de Junio 1929-1954» en el último perimetral

«CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO GUAYAQUIL» terminando con un bordoncillo de puntos.

El símbolo de la idea fué ejecutado por el artista de gran valía, conocido por sus múltiples creaciones magníficas, Profesor Cav.Uff. Enrico Pacciani, escultor italiano, residente en el Ecuador y consocio filatelista.

La fundición de esta medalla fué ejecutada por el orfebre cuencano señor Alfonso Guerrero quien talló el cuño de acero.

OTRA MEDALLA DE LAS MISIONES GEODESICAS FRANCESAS

En el N°. 2 de nuestro Boletín informamos sobre la primera medalla conmemorativa que «La Monnaie», la casa de la moneda de Francia en París, acuñó hace más de dos siglos por la 1ª. fijación de los arcos meridional y ártico. La segunda expedición comprobó y rectificó en los primeros años de este siglo los resultados de aquella primera investigación científica debido al mejoramiento de los nuevos instrumentos.

Entonces se organizaba un Comité franco-ecuatoriano para perpetuar el nuevo importante acontecimiento. Se erigió el monumento famoso en la Alameda en Quito, según la concepción artística del escultor francés Boisseau Rousseau. Simultáneamente se encargó por segunda vez a la Monnaie con la entrega de una medalla conmemorativa.

Pero ésta vez la Casa de la Moneda de París no creó una medalla especial, sino envió un modelo general, o sea una medalla que tiene pocas relaciones con el acontecimiento memorable. El anverso de la medalla representa la Geografía, personificada por una mujer que tiene sobre sus rodillas el globo mundial. La Geografía mide, como se vé, con un compás distancias entre Europa, Africa, Asia y Oceanía, no está mencionando nuestro continente. Tampoco los emblemas se refieren a las Américas.



A la izquierda se encuentra un oso y a la derecha un camello con su conductor. Es cierto que el artista Alphee Dubois, un adepto de la escuela clásica oficial de Francia, no pensó durante la creación de la medalla en su uso posterior para el recuerdo de un acontecimiento americano. También Henry Dubois creó el reverso para fines generales; un genio lleva un rótulo con la leyenda: «Inauguración del Monumento de las Misiones Geodésicas Francesas, Quito a 14 de Julio de 1913».

Abajo del genio se encuentra otro rótulo destinado para engrabar nombre y apellido del regalado, a su izquierda hay un ramo de laureles, a la derecha apenas visible un paisaje con una torre, no con la pirámide del monumento.

Con esta descripción parece terminada la tarea, pero el numismático como historiador debe también investigar la verdad de la inscripción. El resultado es en nuestro caso curioso. La inauguración del monumento no sucedió el 14 de Julio de 1913, como se puede leer en la medalla. «El Comercio» informó el 13 de Julio a sus lectores: «Actívase los trabajos para la erección del monumento de los geodésicos franceses en la Alameda». El día siguiente, el aniversario de Francia, visitó el Presidente del Comité, doctor Reinburg con tres vocales al Presidente de la República, entonces General Leonidas Plaza, «para agradecerle los servicios prestados por el Gobierno para la erección del monumento a la Misión Geodésica». (El Comercio del 15 de Julio). El 8 de Agosto dispuso el Estado Mayor General para el Día de la Patria: «Un grupo del Regimiento de Artillería N.º 1 Bolívar concurrirá a la Alameda para hacer los honores durante la inauguración del monumento que el Comité franco-ecuatoriano erigirá en honor de los sabios que fijaron el arco meridiano en el Ecuador».

En verdad, el 10 de Agosto, y no el 14 de Julio de 1913 se inauguró el monumento. «El Comercio» del 12 de Agosto describe las festividades y discursos muy extensivamente. «Podemos asegurar sin ser exagerados que rara vez ha presenciado la capital un acto más grandioso, más solemne, más culto y más simpático como el de la inauguración del monumento erigido en la Alameda». El Encargado de Misión había declarado en la conclusión de su discurso que «el monumento sea un pacto de fraternidad de los latinos de Francia y de los de América, sea testimonio imperecedero de la amistad de nuestros dos pueblos, sea en fin la prueba de la gratitud en Francia, España y el Ecuador hacia aquellos de sus hijos que en los siglos XVIII y XX llenaron de gloria esta región del mundo». Por estas palabras el lector entenderá mejor la importancia del acontecimiento y su perpetuación por la edición de medallas. El Comité entregó el primer ejemplar en oro a su Presidente, doctor Reinburg. «Quiso expesar así su gratitud que abriga para con este distinguidísimo extranjero». Otras medallas de bronce fueron entregadas a persona que asistían a la inauguración del monumento. Entonces se apreció «aquellas medallas como hermosas y artísticas, primorosamente grabadas». Pero lo cierto es que la medalla no sirve a la verdad histórica, sus emblemas son falsos. Se aprovechó un viejo modelo en lugar de evolucionar el arte especial medallístico. Postula el mejor conocedor de la Numismática Iberoamericana, el señor Xavier Calico: «Cada nueva obra debe ser una auténtica superación de las anteriores. La responsabilidad en este sentido es mucho mayor si se trata de una firma medallística famosa», como es «La Monnaie de Paris».

Doctor ALFREDO KARGER

Quito.

Volverán a Circular los Billetes de los Valores de 500 y 1.000 Sucres

Nuevamente se pondrán en circulación los billetes de 500 y de 1.000 sucres. Un Decreto en ese sentido está tramitándose, y es posible que sea sancionado en el curso de la presente semana por el Jefe del Estado.

Dichos billetes estuvieron circulando hasta el mes de Enero de 1949, en que la Junta Monetaria, mediante resolución del día 14, resolvió que era conveniente retirarlos de la circulación, y dar un plazo de tres años para su desmonetización. Se hizo la correspondiente publicidad sobre la medida que se iba a adoptar y se solicitó al público el canje de dichos billetes en la Caja del Banco Central. Se penso entonces que la situación económica del país obligaba al retiro de tales billetes; y ahora se estima que las circunstancias favorecen esa circulación.

En las bodegas del Banco Central existe una apreciable cantidad de esos billetes que nunca fueron utilizados, y también de aquellos que fueron cambiados por los tenedores a raíz de la medida anteriormente explicada.

De acuerdo con el Decreto que se está tramitando, todos los billetes que el Banco ponga en circulación y los que aún se encuentran en poder de los particulares, readquirirán su valor y, por tanto, su poder liberatorio desde la fecha en que sea promulgado el Decreto en el Registro Oficial. Los Ministros de Economía y del Tesoro se encargarán de su ejecución. Entre los fundamentos que se han expuesto para llevar a la práctica esta medida, uno se refiere al hecho de que muchos ciudadanos, especialmente campesinos, tienen en su poder billetes de esa clase, que no alcanzaron a cambiarlos por distintas razones.

En Febrero fué promulgado Decreto Autorizando circulación de billetes mayores.

Se comenta la circunstancia de que habiéndose dictado en el mes de Febrero último el Decreto por el cual se autoriza al Banco Central del Ecuador para que ponga en circulación los billetes de 500 y de 1.000 sucres, concediéndole el correspondiente valor y por tanto su poder liberatorio, el Banco no ha lanzado hasta la presente a la circulación esos billetes, o por lo menos no ha anunciado ni se ha percibido en el comercio su circulación, la misma que se considera necesaria en estos momentos en que se demanda circulante para actividades de todo orden.

LISTA DE LOS SOCIOS NUMISMATICOS

No. 12	Sr. Julio Murillo Caamaño	Casilla 333	Guayaquil
„ 27	Ing. Bruno Faidutti	„ 899	„
„ 98	Sr. Emilio Gallegos Ortiz	„ 46	„
„ 103	„ Luis Palomeque Z.	„ 919	„
„ 131	„ Luis F. Baquerizo Coto	„ 3826	„
„ 151	„ Juan Carlos Faidutti	„ 899	„
„ 165	„ Eduardo Dahik S.	„ 609	„
„ 230	„ Wilson Gómez Ramírez	„ 332	„
„ 232	Srta. María Angélica Baquerizo Coto	„ 3820	„
„ 236	Sr. Rafael A. Galvez Molestina	„ 44	„
„ 239	„ José Dobá	„ 1010	„
Dr. Alfred Karger		P. O. Box 2084	Quito

AVISOS DE CANJES

Wilson Gómez Ramírez NUMISMATICO Casilla 332 Guayaquil	Deseo canje Universal de Monedas y Medallas Luis F. Baquerizo Coto Casilla 3826 Guayaquil Ecuador
Deseo monedas de la época colonial de acuñación americana y las del Ecuador, según mancolista Catálogo Raimond Ing. Bruno Faidutti Casilla 899 Guayaquil Ecuador	JOSE DOBA NUMISMATICO Casilla 1010 Guayaquil Ecuador

Acondicionadores de Aire

“PHILCO”

Ideales para cuartos de filatélicos en su
horas de Trabajo.

Eliminan la humedad y ayudan a la conservación
de sus sellos.

COMERCIAL IMPORTADORA

J. J. MEDINA C. A.

P. Carbo 313 y P. Ycaza

Casilla No. 707

**AEROVIAS NACIONALES
DEL AGRO**

Vuele por



y andará seguro

A TODOS LOS PUEBLOS DEL
LITORAL ECUATORIANO.

LUIS S. GARCIA E HIJOS
ALMACENES IMPORTADORES, C. A.

Importadores especializados en Tejidos de
Algodón, Lino, Lana, etc.

Perfumería, Bazar, Ferretería y
Artículos Sanitarios.

Establecimiento en Pichincha 614
Guayaquil Ecuador

Sistema de Ventas a Plazo
"PERFECTO"

Suscriba Ud. hoy un Título del magnifico
SISTEMA PERFECTO con Sorteos Semanales
a su agente autorizado ó en su local

"ALMACEN LUCIANO THORET"

Luque No. 501
Guayaquil Ecuador

SISTEMAS DE VENTAS CON SORTEOS

“MODELO”

de VASCONEZ Hnos. y SANTOS

Las mejores ventajas, las mejores mercaderías y los mejores
Premios a todos nuestros Suscriptores.

UN MODELO DE CONTRATO

Almacén: 9 de Octubre 732 — Casilla de Correos No. 1270
Guayaquil—Ecuador

Su dinero está respaldado por:

- (A) Nuestro indiscutible Prestigio y Honestidad.
- (B) Por el gran cumplimiento de todas las Cláusulas.
- (C) Por miles de sures de mercaderías en existencia.

“Nos especializamos en servir al pueblo Ecuatoriano”
Adquiera hoy mismo una preciosa Cama MODELO

Reinaldo Gutiérrez L.



P. O. BOX No. 1042

GUAYAQUIL

ECUADOR

EMPRESA PARA RENOVACION DE CACAO, C. A.

**Rooted Clonal Plants of High
Production and resistant
to disease.**

**Plantas Clonales Enraizadas y de
alta Producción y resistente
a Enfermedades.**

OFFICES - OFICINAS

9 de Octubre 519

P. O. Box 4664

GUAYAQUIL - ECUADOR